

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	<p>Trámite orientado a inscribir en el Registro Mercantil, el contrato que determina el inicio de la existencia legal de una compañía o sociedad domiciliada en el Ecuador.</p> <p>Lo usuarios deben realizar la inscripción de la compañía o sociedad, en el Registro Mercantil del cantón Junín.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero, personas jurídicas legalmente constituidas en el Ecuador o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el país, que requieran inscribir una compañía.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Copia de cedula y Certificado de Votacion, las 2 escrituras originales y sus respectivas copias</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro Mercantil en el cual procede la inscripción.2.- Realizar el pago según las formas aceptadas (efectivo o cheque certificado).3.- Subsanan observaciones (en caso de existir).4.- Retirar el trámite. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	\$50,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio del GAD Municipal Canton Junin Oficina de Registraduria de la Propiedad Avenida Eloy Alfaron y calle Coronel J.M. Garcia Lunes a viernes de 08h00 a 16h45</p>
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Registraduria de la Propiedad Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec</p>

Transparencia

